REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal sumario – alimentos, visitas, custodia y cuidados personales
Demandante	Sergio Andrés Vanegas Roldán
Demandado	Paola Yuliana López Naranjo
Radicado	056973184001-2020 – 00218 – 00
Providencia	Auto # 247
Asunto	- Pone en conocimiento informe del asistente social - Aplaza audiencia

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el informe brindado por el asistente social del juzgado, psicólogo Juan Carlos Aristizábal Ocampo. Se corre traslado por el término de tres (3) días para el ejercicio del derecho de contradicción.

Así las cosas, y para garantizar la oportunidad legal antes señalada, es preciso aplazar la audiencia que se tenía programada para el 23 de febrero del año en curso.

Se fija como nueva fecha para la audiencia prevista en el auto del 18 de diciembre de 2022, con las consecuencias advertidas en dicho proveído, el día 17 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Lifesize y su enlace será dado a conocer previamente a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** Nº 030 fijado el 22 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41d9823cd348fc0c9271ae985a0fe08d92471f932143cde9fadb568839faf040**

Documento generado en 21/02/2023 04:31:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica